

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado ante este Tribunal, bajo el N° **150049-25** , propuesto por **THE BANK OF NOVA SCOTIA** en contra de **WILLIAM DOLORES SANJUR** , se ha señalado el día **DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8707, FOLIO REAL N° 30293469 (PROPIEDAD HORIZONTAL)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO 2500, EDIFICIO P.H. LOMA VISTA TOWER, CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 112m².

MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO SITUADO MÁS AL NORTE Y SIGUIENDO LAS PAREDES EXTERIORES Y MEDIANERAS SE MIDE UN (1) METRO CON TREINTA (30) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CERO OCHO (08) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CINCO (5) METROS CON SETENTA Y TRES (73) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN TRES (3) METROS CON CINCUENTA Y CINCO (55) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO CON SETENTA Y CUATRO (74) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS CON VEINTIOCHO (28) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO CON CUARENTA Y DOS (42) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN TREINTA Y OCHO (38) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CUARENTA Y TRES (43) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN QUINCE (15) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CERO OCHO (08) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CERO OCHO (08) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN TRECE (13) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN VEINTITRÉS (23) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS CON SETENTA Y CINCO (75) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CERO TRES (03) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN NOVENTA Y OCHO (98) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CUARENTA (40) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS CON NOVENTA Y TRES (93) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN SEIS (6) METROS CON NOVENTA (90) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN VEINTICINCO (25) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO CON CUARENTA Y OCHO (48) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CINCO (5) METROS CON CUARENTA Y CINCO (45) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN QUINCE (15) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS CON VEINTICINCO (25) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO CON SESENTA (60) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CUARENTA (40) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN VEINTE (20) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CINCO (5) METROS CON OCHENTA Y CINCO (85) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE, LLEGANDO AL PUNTO DE ORIGEN DE ESTA DESCRIPCIÓN.

COLINDANTES: LINEROS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA Y APARTAMENTO 25ª, TORRE 100. SUR: ÁREA DE USO COMÚN. ESTE: APARTAMENTO 25A TORRE 100, OESTE: APARTAMENTO 25C.

EL VALOR DEL TRASPASO ES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA BALBOAS (B/.245,280.00).

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 08/FEB/2019, CON NÚMERO DE ENTRADA 25016/2019 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA(RUC SE 124) POR LA SUMA DE DOSCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS (B/.220,752.00) Y POR UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS, RENOVABLES A OPCIÓN DEL BANCO POR CUATRO (4) PERÍODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS CADA UNO, MAS UN (1) PERÍODO ADICIONAL DE CINCO (5) AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 4.85% UN INTERÉS ANUAL DE 4.75% LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR SE COMPROMETE A NO GRABAR, NI A VENDER, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR, NI ARRENDAR, EN TODO O EN PARTE, LA FINCA HIPOTECADA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA PROPIA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUE LA OPERACION DE QUE SE TRATE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101977909 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11831878. DEUDOR: WILLIAM DOLORES SANJUR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4-705-2266 INSCRITO AL ASIENTO 10, EL 10/SEPT/2021, EN LA ENTRADA 334869/2021

CORRECCIÓN: SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN EL ESTACIONAMIENTO QUE LE CORRESPONDE A ESTA FINCA ES EL NUMERO 102, UBICADO EN EL NIVEL MENOS CIEN (-100). Y NO COMO SE CITO EN LA COMPRAVENTA ANTERIOR INSCRITA EN EL ASIENTO NUEVE (9) DE ESTE FOLIO. POR LA SIGUIENTE CAUSA SE COMETIO UN ERROR AL ASIGNAR EL ESTACIONAMIENTO QUE LE CORRESPONDE A ESTA FINCA EN LA COMPRAVENTA INSCRITA EN EL ASIENTO NUEVE (9) ANTERIOR. OBSERVACIONES FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL. INSCRITO AL ASIENTO 11, EL 05/OCT/2022, EN LA ENTRADA 407643/2022.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 12, EL 28/OCT/2025, EN LA ENTRADA 451045/2025 (0) A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA ORDENADO POR JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LIC. TATIANA OVALLE EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 734 DE FECHA 22/oct/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 505 DE FECHA 23/OCT/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA WILLIAM DOLORES SANJUR, CÉDULA 4-705-2266 CUANTÍA DEL EMBARGO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS BALBOAS CON VEINTICUATRO (B/.256,072.24)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACION FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS BALBOAS CON 24/100 (B/.256,072.24)** , y serán posturas admisibles las que cubran la mitad (1/2) de la base del remate; es decir, la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA Y SEIS BALBOAS CON 12/100 (B/.128,036.12)** , haciéndose la salvedad que si no se presentase postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo y en él podrá admitirse postura por cualquier suma .

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate; es decir, **B/.25.607.22** mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de peticionario el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro

de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, diez (10) de marzo de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
10-03-2026 10:57:42 AM
5got2603107buig

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 10-03-2026 11:01 AM